

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13112** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000051/2011 referente al concursado Panadería Palomar, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de julio de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 26 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022474-1